

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0236/18

VISTO:

A 35 años del retorno de la Democracia en nuestro país y el triunfo de Raúl Alfonsín como Presidente de la República; y

CONSIDERANDO:

Que el 30 de Octubre de 1983 se llevó a cabo las primeras Elecciones Generales retornando la Democracia luego de años de dolor y terror como consecuencia de la última Dictadura Cívico Militar que trascurrió en nuestro país.

Que después de una larga espera, el sufragio volvía a instalarse como práctica democrática iniciando una nueva etapa en nuestra sociedad luego de siete años de Dictadura Militar.

Que la sociedad argentina necesitaba volver a creer en la convivencia pacífica y en las formas republicanas y democráticas, más allá de las lógicas diferencias.

Que fue una jornada histórica para los argentinos donde el 85,61% del Padrón Electoral (18 millones de personas) se presentó a ejercer su derecho de elegir representantes, el mayor porcentaje alcanzado en una elección presidencial.

Que sobre el final del día, la transmisión de ATC reflejó el nerviosismo y la expectativa por el recuento de votos tras el cierre de los comicios, que conforme avanzaban las horas iba perfilando ganadora a la fórmula Raúl Alfonsín-Víctor Martínez, de la Unión Cívica Radical, que finalmente venció con el 52% de los votos.

Que en su discurso, pausado e interrumpido varias veces por el fervor popular, Raúl Alfonsín expresó: "Yo les pido que comprendan que iniciamos una nueva etapa en la Argentina. Es absolutamente necesario que todos comprendamos que este día en el que inauguramos un largo período de paz y de prosperidad y de respeto por la dignidad del hombre y de los argentinos. Este día en que recibimos el saludo alborozado de las democracias del mundo y muy particularmente de las democracias de los países de América Latina, como la de Uruguay, como la de Paraguay. Este día debe ser reconocido por los argentinos como el día de todos. Acá hemos ido a una elección, hemos ganado, pero no hemos derrotado a nadie, porque todos hemos recuperado nuestros derechos".

Que la Democracia es el sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes.

Que Jorge Luis Borges escribió en la edición de Clarín del 22 de diciembre de 1983: "Escribí alguna vez que la democracia es un abuso de la estadística; yo he recordado muchas veces aquel dictamen de Carlyle, que la definió como el caos provisto de urnas electorales. El 30 de octubre de 1983, la democracia argentina me ha refutado espléndidamente", y más adelante concluyo "Asistiremos, increíblemente, a un extraño espectáculo. El de un gobierno que condesciende al diálogo, que puede confesar que se ha equivocado, que prefiere la razón a la interjección, los argumentos a la mera amenaza. Habrá una oposición. Renacerá en esta república esa olvidada disciplina, la lógica. No estaremos a la merced de una bruma de generales".

Que evocar ese momento nos convoca hoy a rendir un homenaje al primer presidente de la reinstauración democrática "aceptando el desafío de recuperar la unidad, porque más allá de nuestras diferencias la Patria sigue siendo nuestro destino común y nosotros somos sus inevitables hacedores".

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO:

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego descubrirá una
===== placa en la Sala de Sesiones, el día de la democracia, establecido por Ley
26.323.-

ARTICULO 2º) La placa tendrá el siguiente texto:
=====

*“Tenemos una enorme responsabilidad
de asegurar hoy y para todos los tiempos,
la democracia y el respeto
por la dignidad del hombre
en la tierra argentina”.*

Raúl R. Alfonsín

ARTICULO 3º) Los gastos que demande el presente Decreto serán imputados a la partida
===== presupuestaria que corresponda.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de noviembre de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE